XXXIII
TECMUN Jr.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

XXXIII TECMUN Jr.

Horario de sesiones

Miércoles 12 de noviembre	
Registro	8:00 – 9:00 h.
Ceremonia de Inauguración	9:00 – 10:00 h.
Receso	10:00 – 10:30 h.
Primera Sesión	10:30 – 12:30 h.
Receso	12:30 – 13:00 h.
Segunda Sesión	13:00 – 15:00 h.
Comida	15:00 – 16:00 h.
Tercera Sesión	16:00 – 18:00 h.
Jueves 13 de noviembre	
Conferencia Magistral	8:30 – 9:30 h
Receso	9:30 – 10:00 h..
Cuarta Sesión	10:00 – 12:30 h.
Receso	12:30 – 13:00 h.
Quinta Sesión	13:00 – 15:00 h.
Comida	15:00 – 16:00 h.
Sexta Sesión	16:00 – 18:00 h.
Viernes 14 de noviembre	
Séptima Sesión	8:00 – 9:30 h.
Receso	9:30 – 10:00 h.
Octava Sesión	10:00 – 12:00 h.
Receso	12:00 – 12:30 h.
Novena Sesión	12:30 – 14:40 h.
Comida	14:40 – 16:00 h.
Ceremonia de Clausura	16:00 – 18:30 h.

XXXIII TECMUN Jr.

Agenda General

Secretaría General: Abril Valdés Calva

COORDINACIÓN GENERAL

Subsecretario de Coordinación General: Mauro Carillo Gálvez

Supervisor of General Coordination for Co. Secretariat: Emiliano Parra Maya

ASAMBLEA GENERAL

Subsecretaria General: Andrea Abigail Salazar López

Supervisora de Coordinación: Hannia Nieves José

Plenary Session for the General Assembly

President: Fernada Cisneros Farfán

A) Mitigating the legal, humanitarian, and environmental repercussions of the forced relocation in the Republic of Kiribati, Tuvalu, and the Republic of Maldives caused by the increasing sea levels and the historical emissions by developed nations.

B) Addressing the conflict in the Taiwan Strait caused by the military activities, airspace violations, and sovereignty claims between the People's Republic of China and the Republic of China (Taiwan), with focus on regional security and international law.

Third Commission of Social, Humanitarian & Cultural Affairs

Presidente: Diego López Peralta

A) Measures to regulate human rights violations and punishments against the LGBTQ+ community in Africa.

B) Ethical implications of artificial intelligence in healthcare access in countries with developing healthcare systems like all of East Africa.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos

Presidente: Mariana Dueñas Salgado

A) Estrategias para garantizar la seguridad y el cumplimiento de derechos humanos de periodistas en los Estados Unidos Mexicanos frente a los ataques derivados del narcotráfico, corrupción estatal y falta de protección por parte del estado.

B) Medidas para salvaguardar los derechos humanos y la seguridad de los inmigrantes en los Estados Unidos de América afectados por las políticas de deportación masiva implementadas por la administración actual del presidente Donald Trump.

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Presidente: Josué Yazid Reyes Oliveros

A) Medidas para frenar el tráfico ilegal de especies como amenaza a la biodiversidad y los esfuerzos de conservación global en América del Sur y la Amazonia brasileña
B)Estrategias para mitigar el impacto de los microplásticos en los ecosistemas marinos y su aplicación en el Sudeste Asiático

United Nations Children's Emergency Fund
President: María Fernanda López Islas

A) Actions to strengthen national legislation to prevent child labor in the informal textile industry in urban centers of the People's Republic of Bangladesh, where regulatory systems remain weak and exploitative practices are common.
B) Addressing the rise in mental health issues among children and adolescents following the COVID-19 pandemic with Significance in the Republic of India.

Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia
Presidente: Reggina Marie Orta Gónzalez

A) Acciones para abordar crímenes vinculados al turismo criminal en el Sudeste Asiático, con enfoque en vacíos regulatorios y violaciones de derechos humanos.
B) El crecimiento del cibercrimen transnacional en América Latina como amenaza a la seguridad digital y jurídica.

Comisión del Derecho Internacional
Presidente: Axl Paris Ortega Rodríguez

Tópico A) Estrategias globales para detener la explotación ilegal de recursos naturales en el Amazonas, centrándose en la intervención de empresas extranjeras en Brasil y Perú.
Tópico B) Medidas para evitar el uso del derecho internacional con fines políticos, con énfasis en las sanciones económicas impuestas por los Estados Unidos y la Unión Europea a la Federación de Rusia.

Committee Against Torture
President: Mariana Méndez Cruz

A) Measures to eradicate the degrading and generational torture of genital mutilation of females in the Middle East and Africa.
B) Measures to stop mass repression, forced disappearance, and torture in the criminal procedure of the Arab Republic of Egypt.

Histórica Organización de los Estados Americanos
Presidente: Aarón Vázquez Guzmán

A) Mecanismos para eliminar la influencia política del Cártel de Medellín en la República de Colombia priorizando la protección de los derechos humanos de la población. (1976-1993)
B) Medidas para la resolución pacífica del conflicto bélico interno causado por los Contras en la República de Nicaragua mediante la liberación de tensiones políticas entre los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. (1979–1990)

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

Subsecretaria General: Samantha Salgado Nájar
Supervisora de Coordinación General: Alexa Esmeralda Rivera Jimenez

Convention on the Elimination of all Forms of Discrimination Against Women

President: Valentina Reyes Pardo

A) Mechanisms to address the rise in obstetric violence in Latin America, due to the increasing cases of professional negligence that contribute to the violation of women's reproductive rights.
B) Measures to counter Gender-Based Political Violence Against Women perpetuated by the diffusion of antiprogressive campaigns during electoral processes in the United Mexican States.

Organización Internacional para las Migraciones

Presidente: David Trujillo Loza

A) Estrategias para mitigar la crisis masiva de desplazamientos de la República de Sudán a causa de las disputas territoriales entre las Fuerzas Armadas de Sudán (FAS) y las Fuerzas de Apoyo Rápido (FAR).
B) Estrategias para frenar la crisis migratoria de la República Bolivariana de Venezuela hacia países de Latinoamérica y los Estados Unidos de América, manteniendo el enfoque en la violencia generada por las elecciones presidenciales de 2024.

Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa

Presidente: Camila Oliveros Dávila

A)Medidas para mitigar el impacto económico y social del envejecimiento poblacional en Europa Occidental y del Norte, con especial atención a la sostenibilidad de los sistemas de pensiones y salud.
B) Acciones para fomentar la transición energética a energías renovables en países en desarrollo, con enfoque en Asia Central.

United Nations Institute for Disarmament Research

President: Claudia Guadalupe Pfeiffer Benítez

A) Measures to Address the Use of Chemical Weapons in the Syrian Arab Republic with Emphasis on Compliance with the International Disarmament Regime.
B) Approaches to Strengthening Nuclear Non-Proliferation in the Middle East with Focus on Adherence to International Norms.

Comisión Económica para África

Presidente: Rebeca Farah Romero Pérez

A) Estrategias para contrarrestar la hambruna extrema y la escasez de recursos en origen al conflicto civil en la República del Sudán del Sur.
B) Estrategias de intervención para el deterioro de la economía de la República de Sierra Leona a causa de la epidemia de ébola.

Fonds Monétaire International

Président: Melany Fayed Cervantes Espinoza

A) Mesures visant à réduire la perte d'emplois ruraux en République Fédérative du Brésil, en particulier dans la région du Cerrado, en raison de la dégradation des terres agricoles.
B) Actions visant à réduire la dette extérieure de manière juste et organisée pour renforcer et diversifier l'économie africaine, en particulier en la République de Zambie.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
Presidente: Aarón Badillo Aguilar

Tópico Único) Medidas para la retención del desplazamiento forzado de comunidades indígenas por megaproyectos extractivos en la República Federativa del Brasil, la República de Colombia, la República del Perú y los Estados Unidos Mexicanos.

Commission on Crime Prevention and Criminal Justice
President: María Fernanda Domínguez Hereida

A) Actions to prevent the recruitment of young people in the Central African Sahel region, into organized crime, addressing the social roots of recruitment into gangs, cartels and extremist networks.
B) Strategies to limit radicalization within prison systems in the Southern Philippines and the lack of effective programs to prevent criminal recidivism.

Agency for the Prohibition of Nuclear Weapons in Latin America
President: Jacobo Nicolas Palafox Valdes

A) Strengthening nuclear security protocols in Latin America and the Caribbean in response to natural disasters.
B) Addressing the risks of illicit nuclear material trafficking in Latin America and the Caribbean.

AGENCIAS ESPECIALIZADAS Y ORGANISMOS REGIONALES

Subsecretario General: Patrick Eduardo Cunillé Paniagua
Supervisora de Coordinación General: Arantza Estrada Ríos

Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra
Presidente: Alexandra Sofía Reyes Galindo

A) Medidas para frenar la trata de personas en Africa Occidental, con énfasis en los matrimonios infantiles forzados.
B) Acciones para contrarrestar la represión estatal en Irán, ocasionada por la concentración del poder en manos del líder supremo y la Guardia Revolucionaria.

Organización Internacional de la Policía
Presidente: Diego Alejandro Salazar Náfate

A) Medidas para frenar el empleo de criptomonedas en el tráfico ilícito de especies protegidas, entre la República de Camerún, los Emiratos Árabes Unidos y la República Federal de Alemania.
B) Medidas para erradicar las redes de trata de menores encubiertas como adopciones internacionales a través de la manipulación de procedimientos legales y la adulteración de credenciales de identificación entre la República Federal de Nigeria, Emiratos Árabes Unidos y Reino de los Países Bajos.

International Committee of the Red Cross
President: Emiliano Antonio Contreras Salas

A) Measures to protect and assist the civil population and detained persons affected by the armed conflict between the State of Israel and Palestinian armed groups in the Gaza Strip.
B) Measures to prevent and address violations of human rights in the armed conflict in the Republic of Sudan, with emphasis on the protection of civilians.

United Nations Office for the Coordination of Humanitarian Affairs
President: Marian Robles Ortiz

Topic A) Actions to ensure the management of humanitarian consequences taking place in the Republic of Yemen as a result of its domestic conflict and the military intervention of international actors.
Topic B) Strategies to counter the human rights violations happening in Port au Prince and its surrounding areas as a result of gang violence and the power abuse from government authorities.

Organización del Tratado Atlántico Norte
Presidente: Fausto Moreno Hurtado

A) Medidas para contrarrestar las tensiones diplomáticas causadas en Europa del Este ante la adición de la República de Finlandia y el Reino de Suecia a la OTAN, con enfoque en el conflicto de la Federación Rusa y la República de Ucrania.
B) Medidas para enfrentar la crisis migratoria localizada en la frontera sureste de Europa, con énfasis en la ruta Mediterránea Oriental hacia la República Helénica, causada por conflictos internos localizados en el Medio Oriente con enfoque en el grupo Partido de los Trabajadores del Kurdistán (PKK) en la República Turquía.

World Bank
President: Javier Gil Rodríguez

A) Actions to limit the expansion of the agricultural frontier and large scale deforestation in South America, with an emphasis on affected groups in vulnerable regions such as the Amazon and Gran Chaco.
B) Measures to eradicate the severe precarity of physical and economic resources in the conflict between the State of Palestine and the State of Israel, with specific attention to vulnerable citizens located in the Gaza Strip.

Consejo de Seguridad
Presidente: Emiliano Bautista Soza

A) Estrategias para prevenir el resurgimiento de la violencia armada entre el Estado de Israel y los grupos armados palestinos en Gaza y Cisjordania, al tiempo que se promueve la estabilidad a largo plazo en la región.
B) Acciones para detener el avance del programa nuclear de Corea del Norte, poniendo especial atención en sus pruebas de misiles y las amenazas que representa para la estabilidad de Asia Oriental.

International Atomic Energy Agency
President: Ana Mercado Garduño

A) Measures to prevent illicit trafficking of radioactive materials through unstable border regions focusing on the region of Central Asia.
B) Actions to mitigate environmental and security risks of nuclear facilities in active and post-conflict zones centering on Ukraine and the Syrian Arab Republic.

Caribbean Court of Justice
President: Miguel Ángel Pérez Rodríguez

A) Appeal by Nevis Betancourt against conviction on depriving Jose Castellanos from his life in Belizean Appeal (Nevis Betancourt v The King).
B) Proceeding by Shanique Myrie against the State of Barbados on violation of human rights and free movement rights under the Revised Treaty of Chaguaramas (Shanique Myrie v The State of Barbados).

"The future belongs to those who believe in the beauty of their dreams." — Eleanor Roosevelt

Querido lector,

Hace seis años participé en mi primer TECMUN como jueza en la "International Court of Justice". Fue un modelo lleno de retos, no solo porque fue el primer TECMUN en línea, sino también porque me costaba trabajo encontrar el valor para hablar frente a delegados más experimentados que yo. Recuerdo haber pasado los tres días escondida detrás de cámara, hablando solo cuando la mesa me lo pedía. Sin embargo, hubo un momento que cambió todo: ver al *Agent Defense* me inspiró de una forma que jamás olvidaré. Fue entonces cuando supe que yo también quería estar ahí, convertirme en alguien capaz de alzar la voz y generar un cambio. No fue hasta mi segundo modelo cuando descubrí mi verdadero potencial. Representaba a la República de Colombia en UNICEF, y fue ahí cuando me cuestioné por qué debía sentir miedo de expresar mi opinión ante temas que merecen ser escuchados. Ese año me prometí dejar de dudar de mí misma y participar con la convicción de que mi voz también tenía valor. Fue entonces cuando comprendí que participar en TECMUN no era solo debatir, sino crecer, aprender y atreverse a salir de la zona de confort. Ese modelo marcó el inicio de mi evolución personal.

Años después, decidí cerrar este camino en el mismo lugar donde todo comenzó: en una corte. Entré a la "Caribbean Court of Justice" como *Agent Defense* del Estado de Barbados. Durante la ceremonia de clausura, supe que lo había logrado: ya era un agente de cambio. Miré al Alto Secretariado y comprendí que ese era mi destino, mi sueño, mi objetivo. Darle la bienvenida a nuevas generaciones de agentes dispuestos a transformar el mundo desde las salas de debate.Te comparto una parte de mi historia en TECMUN porque, así como yo, probablemente tú estás en búsqueda de crecer, de descubrir tu voz o de alcanzar nuevos objetivos. No importa el punto en el que te encuentres, lo importante es que sigas avanzando y nunca dejes de creer en ti.

Nunca calles ante lo que te parezca injusto. Participa, opina y actúa, porque el poder del cambio está en las decisiones que tomas y también en las que decides no tomar. Infórmate, porque cultivar tu mente te permitirá comprenderte y comprender al prójimo. Ayuda a quien más lo necesite, porque tienes privilegios que muchas personas en el mundo no tienen, y usarlos para servir a otros es una de las formas más nobles de liderazgo. Haz las cosas con pasión, con amor y con propósito, todos los días, por ti y para ti. Inspírate e inspira a los demás, porque nunca sabes si tus palabras o tus actos pueden ser el impulso que alguien necesita para creer en sí mismo. Aprovecha que hoy estás aquí. Tienes la oportunidad de expandir tus límites, de aprender, de enseñar y de motivar a quienes te rodean. Recuerda que no estás solo: a tu alrededor hay una red de apoyo que confía en ti y que te acompañará en cada paso. Sé esa persona que siempre quisiste encontrar para que te guiara en tu proceso de aprendizaje, y sobre todo, confía en ti, porque eres capaz de lograr todo lo que te propongas.

Abril Valdés Calva
Secretaria General para el
XXXIII TECMUN Jr.

“No hay presión cuando haces lo que realmente amas”
-Neymar Jr.

Querido participante:

Hoy te hablo desde el corazón de un Mauro de 12 años, que venía a su primer modelo y te quiere decir que estás a punto de vivir una de las experiencias más bonitas, TECMUN. Un modelo al cual hemos puesto alma, corazón y vida, te pido que por favor vengas a disfrutarlo, no se si vengas obligado o vengas por gusto propio, lo único que te quiero decir es muchas gracias por ser participe a este gran modelo porque sin ti, este proyecto no sería posible, gracias por involucrarte en temas que tal vez para otras personas no son relevantes, tú ves una solución en estos mismos.

Muchos piensan que estar en TECMUN es algo irrelevante, pero la realidad es que te involucras profundamente en temas que a día de hoy son una problemática para el mundo en general. Quiero decirte que esta experiencia no solo te dará conocimientos, sino también te abrirá las puertas a futuras y excelentes experiencias académicas. Además conocerás gente increíble que tiene los mismos intereses académicos que tú o hasta nuevas ideas que te pueden incitar a salir un poco de la burbuja y ver el mundo y las cosas con una perspectiva más realista.

Por último te quiero hacer la invitación a que aproveches mucho tu tiempo en TECMUN, porque es una experiencia única y que realmente te cambia como persona y te hace crecer. Estate abierto a los cambios, nuevas ideas, recordando como tu yo del pasado soñaba con crear un cambio muy grande en su persona y también dejar una huellita en el corazón de quienes se atreven a salir de su zona de comodidad y rutina. Ahora es tu turno, ríe, llora, disfruta, aprende y sobre todo nunca permitas que los demás te limiten de crear cosas.

Mauro Gálvez Carillo
Jefe de Coordinación para el
XXXIII TECMUN Jr.

"To the magic of the moment, on a glory night, where the children of tomorrow dream away"

- Klaus Meine

Querido lector,

Se dice que la parte más complicada de intentar algo nuevo es atreverte a hacerlo, sin embargo, considero que lo más complicado es tener la persistencia para volver a intentarlo hasta que se deje de sentir miedo y transformarlo en valor. El día de hoy cumplo 5 modelos dentro de TECMUN, y tras cada uno he aprendido lecciones extraordinarias que han cambiado mi vida en todos los aspectos, sin embargo, la lección que todos comparten y la que considero que es fundamental es: la valentía, el esfuerzo y la paciencia siempre te demostrarán por qué valieron la pena. Mi camino en TECMUN no ha sido sencillo, ha traído consigo mucho trabajo, tiempo, dedicación, un par de lágrimas, pero sobre todo me enseñó que mi voz tiene poder. Hoy a ti, delegación, magistrado, juez, te invito a que, aunque pueda llegar a ser aterrador, levantes tu placa, digas esa opinión, idea o propuesta que puede llegar a ser la clave de un modelo exitoso; demuestra que puedes transformar esos nervios, que tienes la valentía, y decídete a cambiar al mundo desde aquí. Recuerda que tu voz es un súper poder, el más grande, con ella te puedes convertir en un agente transformador de nuestro mundo actual. Espero que a través de este modelo pueda compartir el amor, la pasión y la excelencia que TECMUN me ha dejado; TECMUN es un lugar que transformó mi vida, y estoy segura de que lo hará con la tuya. Bienvenido a este nuevo TECMUN Jr., vivelo al máximo, levanta tu placa, crea amistades, defiende tu postura y genera relaciones nuevas; aquí es un lugar para crecer, transformar y experimentar. Ahora tú tienes un pedacito del mundo en tus manos, y está en tí decidir qué harás con él.

Samantha Salgado Nájar
Subsecretaria para el Consejo Económico y Social para el
XXXIII TECMUN Jr.

"The wind is rising, we must try to live"

-Paul Valéry

Delegación:

Hoy te invito a dejar la pena atrás y a enfrentarte con decisión a dar la mejor versión de ti. Venir a este foro ya es un acto de valentía: reconocer la inseguridad y decidir actuar es el primer paso para superarla. Permítete equivocarte, aprende rápido y utiliza cada intervención como una oportunidad para crecer. Cuando sientas que la timidez pesa, recuerda que la experiencia que buscas se construye levantando la voz, proponiendo soluciones y apoyando a tus pares. Como presidente de este comité, me comprometo a crear un espacio seguro donde puedas arriesgarte con respeto, donde las dudas se conviertan en preguntas valiosas y las propuestas en aprendizajes compartidos. Atrévete a negociar en caucus simples, a defender tus posiciones en caucus moderados y a presentar ideas con convicción. Confía en tu preparación y en tu intuición; el coraje de intentarlo suele transformar la inseguridad en confianza. Durante estos días comprométete a salir de tu zona cómoda, a escuchar con atención y a actuar con integridad. Hazlo por curiosidad, por aprendizaje y por la posibilidad de sorprenderte con lo que eres capaz de lograr. No olvides que cada pequeña acción cuenta: una pregunta bien formulada, un gesto de apoyo a un compañero o la valentía de proponer una solución pueden cambiar el rumbo de una discusión y de tu propia confianza; sal de la sombra del miedo, celebra tus avances, aunque sean modestos y recuerda que el crecimiento verdadero ocurre cuando te permites presentarte auténticamente, con errores y con ganas de mejorar.

_____

Aarón Badillo Aguilar
Presidente de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación,
la Ciencia y la Cultura para el
XXXIII TECMUN Jr.

Antecedentes

La UNESCO fue fundada en 1945 como parte del esfuerzo global por reconstruir la paz tras la Segunda Guerra Mundial. Es una agencia especializada de la ONU que promueve la cooperación internacional en educación, ciencia, cultura y comunicación. Está integrada por 194 Estados Miembros que definen sus prioridades y programas. A lo largo de su historia, ha impulsado iniciativas clave como la protección del patrimonio mundial, la alfabetización universal y la libertad de expresión. También ha contribuido al desarrollo de marcos éticos para la inteligencia artificial y la sostenibilidad. Su labor busca fortalecer los lazos entre pueblos y fomentar sociedades más justas e inclusivas.

Facultades

Con el fin de promover el desarrollo inclusivo, sostenible y culturalmente diverso entre los Estados Miembros, la UNESCO tiene las facultades de:

- ● Brindar asesoría a los Estados Miembros para formular y aplicar políticas en educación, ciencia, cultura y tecnología, priorizando el acceso equitativo a la información;

  ● Suministrar asistencia técnica por especialistas locales o internacionales y elaborar instrumentos jurídicos adaptados a las necesidades de cada país para salvaguardar el patrimonio cultural material e inmaterial, incluyendo saberes ancestrales;

  ● Desarrollar programas y proyectos que impulsen la investigación y la cooperación científica internacional, integrando conocimientos tradicionales en contextos de

sostenibilidad;

● Capacitar y brindar enseñanza para reforzar los sistemas educativos, con atención especial a poblaciones vulnerables, rurales o con alta diversidad étnica;

● Colaborar con los Estados en el desarrollo de políticas científicas nacionales y en la creación de marcos normativos que fomenten nuevas tecnologías, el pluralismo cultural y la inclusión de saberes locales;

● Asegurar la conservación del patrimonio cultural de todos los países mediante programas especializados que respeten la identidad de los pueblos;

Tópico Unico

Medidas para la retención del desplazamiento forzado de comunidades indígenas por megaproyectos extractivos en Brasil, Colombia, Perú y México

---

Por: Aarón Badillo Aguílar

Introducción

El desplazamiento forzado de comunidades indígenas en América Latina constituye una de las problemáticas más graves en la intersección entre desarrollo económico, derechos humanos y salvaguarda cultural. La expansión de megaproyectos extractivos, como la minería a gran escala, las represas hidroeléctricas y los proyectos de infraestructura, ha transformado de manera irreversible los territorios ancestrales y los ecosistemas que sustentan la vida de los pueblos originarios. Estos procesos han generado la pérdida de tierras comunales, la fragmentación de comunidades y la erosión de conocimientos tradicionales que forman parte del patrimonio cultural inmaterial. La magnitud del fenómeno exige un análisis integral que considere no solo los impactos ambientales y sociales, sino también la amenaza que representa para la diversidad cultural de la humanidad.En la actualidad, los megaproyectos extractivos continúan expandiéndose en la región, impulsados por la creciente demanda global de minerales, energía y productos agroindustriales. La falta de integración de la perspectiva cultural en los estudios de impacto ambiental y social ha contribuido a invisibilizar los daños ocasionados al patrimonio cultural inmaterial. Como resultado, las comunidades desplazadas enfrentan la pérdida de prácticas lingüísticas, rituales, técnicas artesanales y conocimientos ambientales que constituyen parte esencial de su identidad colectiva. La fragmentación comunitaria dificulta la transmisión intergeneracional de saberes, mientras que la reubicación en entornos urbanos o en contextos ajenos a su cosmovisión genera procesos de asimilación cultural forzada. Esta situación refleja la urgencia de diseñar medidas que reconozcan la dimensión cultural del desplazamiento forzado.

En la República Federativa de Brasil, la República de Colombia, la República del Perú y los Estados Unidos Mexicanos, la ejecución de proyectos de alto impacto ha derivado en la pérdida de territorios ancestrales y en la vulneración de derechos fundamentales. Este fenómeno no solo compromete el acceso a la tierra, sino también a la educación, la salud y la preservación de saberes ancestrales. La UNESCO, como organismo especializado en educación, ciencia y cultura, tiene la facultad de asesorar a los Estados Miembros en la creación de políticas que salvaguarden el patrimonio cultural inmaterial. La necesidad de integrar la dimensión cultural en los estudios de impacto ambiental y social es urgente para evitar daños irreversibles. Este documento busca analizar los antecedentes, el contexto actual y las posibles medidas de cooperación internacional que permitan atender esta problemática de manera efectiva.

Antecedentes

El desplazamiento forzado de comunidades indígenas en América Latina tiene raíces históricas que se remontan a los procesos de colonización, cuando los pueblos originarios fueron despojados de sus territorios para dar paso a la explotación de recursos naturales. Durante los siglos XIX y XX, la expansión de la frontera agrícola y la consolidación de Estados nacionales reforzaron un modelo de desarrollo basado en la apropiación de tierras comunales. Este patrón se intensificó con la llegada de políticas extractivistas en el siglo XX, que consolidaron un modelo económico dependiente de la exportación de materias primas. La ausencia de mecanismos de consulta previa y la debilidad institucional permitieron que los proyectos avanzaran sin considerar los derechos culturales de las comunidades. Así, el desplazamiento indígena se convirtió en un fenómeno estructural que combina intereses económicos y exclusión social.

En la República Federativa de Brasil, la construcción de grandes represas hidroeléctricas como Belo Monte inundó extensas áreas de la Amazonía, afectando a pueblos que dependían de los ríos para su subsistencia. Estos proyectos, presentados como esenciales para el desarrollo energético, generaron la pérdida de territorios sagrados y la interrupción de prácticas rituales vinculadas al agua. En la República de Colombia, la explotación de carbón en La Guajira y de oro en el Chocó provocó desplazamientos masivos, además de la contaminación de fuentes hídricas utilizadas para consumo y rituales comunitarios. Estos casos evidencian cómo la lógica extractivista ha priorizado la rentabilidad económica sobre la preservación cultural y ambiental.

En la República del Perú, la minería de cobre y oro en regiones como Cajamarca y Apurímac ha derivado en conflictos sociales prolongados, donde comunidades campesinas e indígenas han denunciado la pérdida de tierras comunales y la contaminación de sus ecosistemas. Estos conflictos han generado enfrentamientos violentos y una creciente desconfianza hacia las instituciones estatales. En los Estados Unidos Mexicanos, proyectos como el Tren Maya y el Corredor Interoceánico han suscitado preocupación por su impacto en comunidades mayas y zapotecas, que han señalado la falta de consulta previa, libre e informada. Estos antecedentes muestran que el desplazamiento forzado no es un fenómeno aislado, sino parte de una dinámica estructural que se repite en distintos países de la región.

La intensificación de políticas neoliberales en la década de 1990, junto con la firma de tratados de libre comercio, amplió la presencia de empresas transnacionales en territorios indígenas. Esto consolidó un modelo de desarrollo extractivista que privilegia la inversión extranjera sobre los derechos colectivos. La Corte Interamericana de Derechos Humanos ha recibido múltiples denuncias relacionadas con la violación de derechos culturales y

territoriales, lo que evidencia la falta de mecanismos eficaces de protección. Estos antecedentes históricos y contemporáneos permiten comprender que el desplazamiento indígena no es un efecto colateral del desarrollo, sino una consecuencia directa de un modelo económico que invisibiliza la dimensión cultural.

Megaproyectos Extractivos y Desplazamiento Cultural en América Latina

En la actualidad, los megaproyectos extractivos continúan expandiéndose en América Latina, impulsados por la creciente demanda global de minerales estratégicos, energía y productos agroindustriales. La transición energética mundial ha incrementado la presión sobre recursos como el litio, el cobre y las tierras raras, considerados esenciales para la fabricación de baterías y tecnologías renovables. Este fenómeno ha generado una nueva ola de proyectos mineros en países como República Federativa de Brasil, la República de Colombia y los Estados Unidos Mexicanos, que se presentan como indispensables para la competitividad internacional. Sin embargo,la ausencia de una perspectiva cultural en los estudios de impacto ambiental y social ha contribuido a invisibilizar los daños ocasionados al patrimonio cultural inmaterial. La expansión extractiva, lejos de ser neutral, reproduce patrones históricos de despojo y exclusión que afectan de manera desproporcionada a los pueblos indígenas.

Las comunidades desplazadas enfrentan la pérdida de prácticas lingüísticas, rituales, técnicas artesanales y conocimientos ambientales que forman parte de su identidad colectiva. La fragmentación comunitaria dificulta la transmisión intergeneracional de saberes, mientras que la reubicación en entornos urbanos o en contextos ajenos a su cosmovisión genera procesos de asimilación cultural forzada. En la República de Colombia, por ejemplo, los informes de la Defensoría del Pueblo han documentado que el desplazamiento interno afecta

de manera particular a comunidades afrodescendientes e indígenas, quienes pierden sus vínculos con el territorio y con sus prácticas culturales. En la República Federativa de Brasil, la expansión de la frontera agrícola en la Amazonía ha generado conflictos con pueblos originarios que dependen de los bosques para su subsistencia. Estos casos muestran que el desplazamiento no solo implica movilidad física, sino también una ruptura cultural profunda.

La ausencia de mecanismos efectivos de consulta previa, libre e informada ha debilitado la capacidad de las comunidades para incidir en las decisiones que afectan sus territorios. Aunque los Estados han ratificado instrumentos internacionales como el Convenio 169 de la OIT, su implementación ha sido desigual y, en muchos casos, simbólica. En los Estados Unidos Mexicanos, las consultas realizadas en torno al Tren Maya han sido cuestionadas por organizaciones indígenas y de derechos humanos, que señalan la falta de información adecuada y la presión ejercida sobre las comunidades. En República del Perú, los conflictos socioambientales vinculados a la minería han evidenciado la falta de canales institucionales para resolver disputas de manera pacífica. Esta situación refleja una brecha entre los compromisos internacionales y las prácticas nacionales, lo que incrementa la vulnerabilidad de los pueblos indígenas.

El panorama contemporáneo, igualmente, se distingue por... la creciente criminalización de líderes indígenas y defensores del medio ambiente que se oponen a los megaproyectos. En la República de Colombia, organizaciones como Global Witness han documentado altos índices de asesinatos de defensores de derechos humanos vinculados a conflictos extractivos. En la República Federativa de Brasil, los pueblos amazónicos han denunciado amenazas y violencia por parte de actores vinculados a la minería ilegal y a la expansión agroindustrial. Estas dinámicas generan un clima de inseguridad que limita la capacidad de las comunidades

para ejercer sus derechos culturales y territoriales. En consecuencia, el desplazamiento forzado no solo es un efecto de los megaproyectos, sino también un mecanismo de silenciamiento frente a la resistencia indígena. Este panorama exige la intervención de organismos internacionales como la UNESCO para garantizar la protección del patrimonio cultural inmaterial en contextos de alta conflictividad.

Impacto de los megaproyectos en el patrimonio cultural inmaterial

El patrimonio cultural inmaterial de las comunidades indígenas comprende expresiones orales, prácticas sociales, rituales, conocimientos sobre la naturaleza y técnicas artesanales transmitidas de generación en generación. Los megaproyectos extractivos afectan directamente este patrimonio al provocar la pérdida de territorios sagrados, lo que interrumpe prácticas rituales y ceremoniales fundamentales para la identidad colectiva. La alteración de ecosistemas limita el acceso a recursos naturales esenciales para la elaboración de artesanías, medicinas tradicionales y alimentos, debilitando la base material de las prácticas culturales. La desaparición de estos espacios no solo implica un daño material, sino también espiritual, pues muchos de ellos son considerados lugares de conexión con los ancestros y con la naturaleza.

Asimismo, el desplazamiento forzado hacia entornos donde predomina otro idioma acelera la pérdida de lenguas originarias, mientras que la fragmentación social derivada de la dispersión comunitaria debilita las redes de cooperación y transmisión de saberes. La ausencia de medidas de salvaguarda cultural en la planificación y ejecución de estos proyectos incrementa la vulnerabilidad de las comunidades y acelera la pérdida de su identidad colectiva. En la República Federativa de Brasil, por ejemplo, la construcción de

represas hidroeléctricas ha afectado rituales vinculados al agua y ha limitado el acceso a plantas medicinales utilizadas en la medicina tradicional. En la República de Colombia, la minería en territorios afrodescendientes e indígenas ha provocado la pérdida de cantos, danzas y narrativas orales que formaban parte de la memoria colectiva .En el caso de la República del Perú, la expansión minera ha reducido el acceso a fibras naturales empleadas en textiles ancestrales, debilitando la continuidad de técnicas artesanales que constituyen un símbolo de identidad cultural. La contaminación de fuentes hídricas ha afectado también prácticas agrícolas tradicionales, lo que repercute en la seguridad alimentaria y en la transmisión de conocimientos agrícolas intergeneracionales. En los Estados Unidos Mexicanos, los megaproyectos de infraestructura han fragmentado comunidades mayas y zapotecas, debilitando la transmisión de su cosmovisión y de sus prácticas rituales vinculadas al territorio. Estos ejemplos muestran que el impacto de los megaproyectos no se limita a la esfera económica, sino que amenaza directamente la supervivencia cultural de los pueblos indígenas.

La erosión del patrimonio cultural inmaterial no solo afecta a las comunidades directamente involucradas, sino que también empobrece el acervo cultural de la humanidad. La desaparición de lenguas, rituales y conocimientos tradicionales implica la pérdida de visiones del mundo, de prácticas sostenibles de relación con la naturaleza y de formas de organización social que podrían contribuir a enfrentar desafíos globales como el cambio climático. La UNESCO ha señalado que la diversidad cultural es tan importante para la humanidad como la biodiversidad lo es para la naturaleza, lo que refuerza la necesidad de proteger el patrimonio cultural inmaterial en contextos de desplazamiento. En este sentido, el

impacto de los megaproyectos extractivos debe ser entendido como una amenaza internacional que requiere atención urgente y medidas de cooperación global.

Posturas de los países involucrados

En la República Federativa de Brasil, la política extractivista se ha centrado en la expansión de proyectos hidroeléctricos y mineros como motores de desarrollo nacional. El gobierno ha defendido estas iniciativas bajo el argumento de garantizar seguridad energética y competitividad internacional, aunque las comunidades indígenas han denunciado la insuficiencia de los procesos de consulta previa. Casos como la represa de Belo Monte han evidenciado la tensión entre el discurso de progreso y la vulneración de derechos culturales y territoriales. Organizaciones sociales han señalado que la falta de mecanismos efectivos de participación ha derivado en desplazamientos masivos y en la pérdida de prácticas culturales vinculadas a los ríos amazónicos. Esta postura refleja la prioridad otorgada al crecimiento económico sobre la protección cultural.

En el caso de la República de Colombia,la explotación de carbón en La Guajira y de oro en el Chocó ha sido presentada como una fuente clave de ingresos fiscales y empleo. No obstante, los altos índices de desplazamiento forzado y la contaminación de fuentes hídricas han generado críticas nacionales e internacionales. Aunque el país cuenta con marcos normativos que reconocen los derechos de los pueblos indígenas, la implementación ha sido limitada y desigual. La persistencia del conflicto armado interno ha agravado la situación, pues muchas comunidades se encuentran atrapadas entre intereses extractivos y dinámicas de violencia. En este contexto, la postura colombiana refleja una contradicción entre la existencia de leyes protectoras y la realidad de desplazamientos continuos.

En la República del Perú, la minería de cobre y oro ha sido promovida como pilar del crecimiento económico y de la atracción de inversión extranjera. Sin embargo, los conflictos socioambientales en regiones como Cajamarca y Apurímac han evidenciado la resistencia de comunidades campesinas e indígenas frente a la pérdida de tierras comunales. El Estado ha priorizado la estabilidad macroeconómica sobre la protección cultural, lo que ha derivado en enfrentamientos violentos y en una creciente desconfianza hacia las instituciones. La falta de mecanismos de diálogo efectivos ha intensificado la conflictividad social, debilitando la cohesión comunitaria. Esta postura muestra cómo la apuesta por la minería ha generado beneficios económicos, pero a costa de la vulneración de derechos culturales y territoriales.

En los Estados Unidos Mexicanos, proyectos como el Tren Maya y el Corredor Interoceánico han sido impulsados bajo el argumento de promover el desarrollo regional y la integración económica. No obstante, organizaciones indígenas y de derechos humanos han denunciado la falta de consulta previa, libre e informada, así como los riesgos de fragmentación territorial y pérdida de sitios sagrados. La postura oficial ha enfatizado los beneficios económicos y turísticos, minimizando los impactos culturales y ambientales. La fragmentación de comunidades mayas y zapotecas ha generado preocupación por la continuidad de prácticas rituales y lingüísticas. Este escenario refleja la tensión entre un discurso de modernización y la necesidad de salvaguardar el patrimonio cultural inmaterial.

En conjunto, las posturas de la República Federativa de Brasil, la República de Colombia, la República del Perú y los Estados Unidos Mexicanos muestran un patrón común: la priorización del crecimiento económico y de la inversión extranjera sobre la protección cultural y territorial de los pueblos indígenas. Aunque los cuatro países han ratificado instrumentos internacionales como el Convenio 169 de la OIT, la aplicación práctica ha sido

insuficiente y, en muchos casos, simbólica. La falta de mecanismos efectivos de consulta y de salvaguarda cultural ha permitido que los megaproyectos avancen sin considerar los impactos en el patrimonio inmaterial. Esta comparación evidencia la necesidad de fortalecer la cooperación internacional y de diseñar políticas que integren la dimensión cultural en los procesos de desarrollo.

Esfuerzos globales y rol de la UNESCO

La comunidad internacional ha desarrollado diversos instrumentos jurídicos y programas de cooperación para proteger a los pueblos indígenas y su patrimonio cultural inmaterial. Entre ellos destaca la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (2003) de la UNESCO, que reconoce la importancia de preservar prácticas, expresiones y conocimientos transmitidos de generación en generación. Este instrumento ha servido de base para que los Estados Miembros adopten medidas de protección cultural en contextos de vulnerabilidad. Sin embargo, su aplicación en América Latina ha sido desigual, pues muchos países priorizan los beneficios económicos de los megaproyectos sobre la salvaguarda cultural. La falta de mecanismos de monitoreo efectivos ha limitado el alcance de esta convención en situaciones de desplazamiento forzado.

Otro esfuerzo relevante es la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2007), que establece el derecho de los pueblos a mantener y fortalecer sus instituciones culturales, así como a participar en la toma de decisiones que afecten sus territorios. Este instrumento ha sido fundamental para visibilizar la dimensión cultural del desplazamiento forzado y para exigir la consulta previa, libre e informada. No obstante, en países como la República Federativa de Brasil, la República de Colombia, la República del

Perú y los Estados Unidos Mexicanos, la implementación de este derecho ha enfrentado obstáculos relacionados con la falta de voluntad política y con la presión de intereses económicos. La brecha entre el reconocimiento normativo y la práctica cotidiana refleja la necesidad de reforzar los mecanismos de cumplimiento internacional.

El Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) constituye otro pilar en la protección de los pueblos indígenas, al obligar a los Estados a consultar a las comunidades antes de aprobar proyectos que afecten sus territorios. Aunque los cuatro países analizados han ratificado este convenio, su aplicación ha sido parcial y, en muchos casos, simbólica. Las consultas realizadas suelen carecer de información suficiente, de tiempo adecuado y de condiciones de participación real. Esto ha generado desconfianza en las comunidades y ha debilitado la legitimidad de los procesos de decisión. La UNESCO puede desempeñar un papel clave al brindar asistencia técnica para garantizar que las consultas cumplan con estándares internacionales y respeten la dimensión cultural. Además de los marcos normativos, existen experiencias internacionales que pueden servir de referencia para América Latina. En África, la UNESCO ha apoyado proyectos de documentación cultural en comunidades afectadas por conflictos armados, mientras que en Asia se han implementado centros de preservación de lenguas en riesgo. Estas iniciativas muestran que es posible diseñar mecanismos de salvaguarda cultural en contextos de desplazamiento. La cooperación internacional puede fortalecer la capacidad de las comunidades indígenas para preservar sus saberes y participar en la toma de decisiones sobre sus territorios. Integrar la perspectiva cultural en los estudios de impacto ambiental y social es una medida clave para prevenir daños irreversibles y garantizar la continuidad de las tradiciones.

Referencias

1. McNeish, J. A. (2018). *Resource extraction and conflict in Latin America*. Colombia Internacional. Recuperado de https://journals.openedition.org/colombiaint/7754 OpenEdition Journals+2OpenEdition Journals+2

2. "Communities for Heritage - Latin America and the Caribbean". (s. f.). UNESCO. Recuperado de https://www.unesco.org/en/culture-and-digital-technologies/communities-heritage-latin-america-and-caribbean UNESCO

3. "Increasing involvement of communities in inventorying intangible cultural heritage in Latin America". (2014, 7 de abril). UNESCO. Recuperado de https://ich.unesco.org/en/news/increasing-involvement-of-communities-in-inventorying-intangible-cultural-heritage-in-latin-america-00087 UNESCO Patrimonio Inmaterial

4. "Forced displacement of Indigenous Peoples: The role of the Inter-American Human Rights System". (2025, 1 de agosto). Debates Indígenas. Recuperado de https://debatesindigenas.org/en/2025/08/01/forced-displacement-of-indigenous-peoples-the-role-of-the-inter-american-human-rights-system/ Debates Indígenas

5. "A look at violence and conflict over Indigenous lands in nine Latin American countries". (2022, 31 de mayo). Mongabay Latam. Recuperado de

https://news.mongabay.com/2022/05/a-look-at-violence-and-conflict-over-indigenous-lands-in-nine-latin-american-countries/ Mongabay

6. "Indigenous Peoples' Rights and Cultural Heritage: Threats and Challenges for a New Model of Heritage Policy". (s. f.). Latinoamérica UNAM. Recuperado de https://latinoamerica.unam.mx/index.php/latino/article/view/57064/50877 Latinoamérica

7. "Socio-environmental conflicts resulting from extractive activities in Latin America and the impact of Corporate Social Responsibility". (2021). Redalyc. Recuperado de https://www.redalyc.org/journal/212/21269361014/html/ Redalyc

8. "UNESCO's response to protect culture in crises". (2016). CerLALC. Recuperado de https://cerlalc.org/wp-content/uploads/2019/10/34-UNESCO-s-response-to-protect-culture-in-crises.pdf Cerlalc

9. "Intangible cultural heritage: A benefit to climate-displaced and host communities". (2021). Recuperado de https://academicworks.cuny.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1381&context=le_pubs CUNY Academic Works

10. "Extractivism, territorialization, and displacement in Latin America". (2022). Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/362412390_Extractivism_Territorialization_

and_Displacement_in_Latin_America ResearchGate

11. "Intangible heritage annotated bibliography". (2019). Recuperado de https://eulacmuseums.net/index.php?ajaxIndex=&element_id=3&format=raw&formid=1&method=ajax_download&option=com_fabrik&repeatcount=0&rowid=97&task=plugin.pluginAjax EULAC Museums

12. "Communities for Heritage – Latin America and the Caribbean (project webpage)". (s. f.). UNESCO. (duplicado de 2) pero puedes usarlo como fuente adicional para la región.

13. "Forced displacement of Indigenous Peoples in the Amazon." (2022). Recuperado de https://phrg.padovauniversitypress.it/system/files/papers/PHRG-2022-2-4.pdf

Glosario de Palabras Prohibidas

Palabras prohibidas

Definidas por las Naciones Unidas, son términos no diplomáticos que los participantes deben evitar mencionar en sus discursos durante el debate y en la redacción de proyectos de resolución.

Palabras prohibidas	Equivalentes permitidos
Países de primer mundo	Países desarrollados
Países de tercer mundo	Países en desarrollo
Gay	Miembro de la comunidad LGBTIQ+
Guerra[1]	Conflicto bélico
Violación	Acoso sexual
Terrorista	Extremista
Matar o asesinar	Despojar a alguien de su vida
Muerte	Deceso o fallecimiento
Asesinato	Homicidio
Ejército	Fuerzas militares
Dinero	Recursos económicos
Pobre	Falta de recursos
Okey	Sí o de acuerdo
Negro[2]	Afroamericano

[1] La palabra guerra puede ser utilizada en referencia a contextos históricos, tales como Guerra Fría o Primera Guerra Mundial, etc. Esta palabra solo puede mencionarse en Security Council.

[2] La palabra Negro, en referencia a raza, no está prohibida pero se recomiendo limitar su uso y referirse a este sector como afroamericanos o afrodescendientes.

Cláusulas preambulatorias

Se utilizan al inicio de toda Hoja de Resolución con el motivo de brindar contexto sobre la razón por la que se está resolviendo el tópico debatido. Dichas cláusulas deben ir con formato de itálicas seguidas por oración que aporte dicho contexto. Para cada hoja de resolución debe haber cinco oraciones que comiencen con cláusulas preambulatorias.

Además lamentando	Declarando	Notando con satisfacción
Además recordando	Desaprobando	Preocupado por
Advirtiendo además	Deseando	Plenamente alarmado
Advirtiendo con aprobación	Destacando	Plenamente consciente de
Advirtiendo con pesar	Enfatizando	Profundamente convencido
Afirmando	Esperando	Profundamente molesto
Alarmado por	Expresando su aprecio	Profundamente perturbado
Buscando	Guiados por	Profundamente preocupado
Preocupado	Habiendo adoptado	Reafirmando
Conscientes de	Habiendo considerando	Reconociendo
Considerando	Habiendo estudiado	Recordando
Contemplando que	Habiendo examinado	Refiriéndose
Convencidos	Habiendo prestado atención	Teniendo en cuenta que

Cláusulas Operativas

Se utilizan para iniciar toda resolución que plantee soluciones al tópico debatido. Su formato debe ser en itálicas y negritas.

Acepta	Confirma	Ha resuelto
Además invita	Considera	Insta
Además proclama	Decide	Invita
Además recomienda	Declara	Lamenta
Además recuerda	Define	Llama
Además resuelve	Declara prudente	Pide
Acoge con beneplácito	Deplora	Proclama
Afirma	Designa	Reafirma
Alienta	Enfatiza	Recomienda
Apoya	Exhorta	Recuerda
Aprueba	Expresa su aprecio	Resuelve
Autoriza	Expresa su deseo	Solemnemente afirma
Celebra	Expresa su esperanza	Solicita
Condena	Finalmente condena	Urge

Personal notes